

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA GRAN CAÑON S.A. GRANCAZ, CELEBRADA EL 01 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el uno de Abril del dos mil veinte, a las nueve horas, en el local social de la compañía INMOBILIARIA GRAN CAÑON S.A. GRANCAZ, ubicado en la segunda planta alta del Edificio Arquetipo III, en la Av. Miguel Hilario Alcivar de la Cda Kennedy Norte, asisten los socios: 1) El señor Luis Alberto Valverde Johnson, por sus propios derechos, propietario de seis mil seiscientas sesenta y seis (6.666) participaciones; 2) La señora Rossana Valverde Johnson por sus propios derechos, propietaria de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) participaciones y 3) La señora Cristina Valverde Johnson, por sus propios derechos, propietaria de seis mil seiscientas sesenta y siete (6.667) participaciones, por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento de su valor el mismo que asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil participaciones del valor nominal de cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los socios deciden por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; y, SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros, los Informes de la Administración y del Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.** Preside la sesión, la señora Cristina Valverde Johnson, designada para la ocasión por el voto unánime de los presentes, y actúa en la Secretaría el señor doctor Ider Valverde Farfán, en calidad de Gerente de la Compañía. El Presidente Ad-hoc de la sesión dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente Ad-hoc, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se dé lectura del informe presentado por el Gerente de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2019. En el informe del Gerente se deja constancia de que los Estados Financieros presentan consistencia, objetividad y razonabilidad, y están ligados a las normas y principios básicos contables de acuerdo a las resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías, Valorca y Seguros; expresándose que la compañía no ha tenido ingresos durante el ejercicio económico del año 2019. Hecho lo cual, la señora Cristina Valverde Johnson mociona que el informe del Gerente conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.** A continuación, se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que toma la palabra el señor doctor Ider Valverde Farfán, Gerente de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros, e Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Hecho lo cual, la señora Cristina Valverde Farfán mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros e Informe de Comisario conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que durante el ejercicio económico no se han generado utilidades que distribuir. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, las Notas a los Estados Financieros e Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019,** dejándose constancia que los resultados del ejercicio económico no arrojan utilidades que distribuir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diez horas diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia los socios presentes.-

Dr. Ider Valverde Farfán  
Secretario de la Junta-Gerente

Luis Alberto Valverde Johnson  
ACCIONISTA

Cristina Valverde J.  
Sra. Cristina Valverde Johnson  
Presidente Ad-Hoc de la Junta

ACCIONISTA

Rossana Valverde Johnson  
ACCIONISTA